

LOS TRABAJADORES/AS DE IBERDROLA IRÁN A LA HUELGA EL PRÓXIMO DÍA 19 DE JUNIO EN TODO EL PAÍS EN PROTESTA POR EL BLOQUEO DEL CONVENIO QUE ALCANZA LOS 16 MESES DE NEGOCIACION SIN AVANCES

Madrid, 15 de junio de 2026

- UGT y CCOO llaman a la huelga a los más de 9300 trabajadores y trabajadoras de Iberdrola en todo el territorio nacional.
- La convocatoria abarca más de 400 centros de trabajo en toda España. Se realizarán movilizaciones en la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas.
- La huelga coincide con la conmemoración del 125 aniversario de la creación de lo que hoy en día es Iberdrola.
- Esta actuación se suma a las realizadas con motivo de la Junta General de Accionistas cuando CCOO y UGT han permanecido 5 días ininterrumpidos delante de la sede de la eléctrica.
- Iberdrola ganó 6.285 M€ en 2025, de los cuales el 46% corresponden al negocio en España.
- Los indicadores económicos de la Compañía son de récord, el precio de la acción está en máximos históricos y su capitalización bursátil cercana al récord superior de 135.000 millones de euros.
- Con estas cifras, en la negociación del Convenio la Dirección de Iberdrola plantea para su plantilla en España una pérdida de poder adquisitivo perpetua que no alcanzará en ninguno de los casos el valor del IPC.
- La plantilla acumula una pérdida de poder adquisitivo del 19% en los 5 últimos años. Pérdida, que la Dirección de Iberdrola se niega a reconocer ni corregir y que pretende proyectar para al futuro de forma vitalicia.
- La empresa ha decidido saltarse incluso aplicar los acuerdos interconfederales de negociación colectiva.
- La que pretende ser la primera eléctrica del mundo, mantiene una posición de bloqueo en la negociación salarial que contrasta con la generosidad en el reparto de dividendos, beneficios y bonus a la alta dirección.

CCOO y UGT llaman a la huelga otra vez en este 2026 a los más de 9.300 trabajadores de la eléctrica en España. **Será el próximo 19 de junio** con motivo de la semana de celebración del 125 aniversario de la eléctrica.

Lo harán en protesta por la situación de bloqueo de la negociación del convenio en la que, después de 16 meses, la dirección de la compañía mantiene una posición de bloqueo.

La negociación del convenio colectivo se inició en enero de 2025, entre mensajes a la plantilla del CEO de España, Mario Ruiz Tagle, sobre el diálogo y la escucha. 16 meses después ni el CEO de España, ni el nuevo CEO Pedro Azagra, ni el Presidente de Iberdrola Ignacio Sanchez Galán son capaces de atender las justas reivindicaciones de la plantilla, manteniendo una postura de bloqueo en la negociación y que ha dado como resultado que 16 meses después las conversaciones estén en el mismo punto de partida.

La plantilla de Iberdrola acumula desde 2021 una pérdida del 19% respecto del IPC al haberse revisado los salarios únicamente un 0,7% anual. Año a año, este diferencial del incremento salarial de la plantilla respecto de las tasas de inflación pretende ser proyectado al futuro por la dirección de Iberdrola, de forma vitalicia mediante un sistema de incremento salarial que nunca podrá alcanzar el IPC en cualquiera de las circunstancias. Incluso si Iberdrola superase los 28.000 millones de euros de beneficio en 2028, tal y como anuncio el presidente en la Junta la plantilla, perderá poder adquisitivo año a año.

Con este inaceptable planteamiento, lleva la Dirección 16 meses en la mesa negociadora con la esperanza de desgastar a los representantes de los trabajadores/as y conseguir la firma del nuevo convenio.

En 2026, Iberdrola ha marcado el enésimo récord de beneficios, cotización y dividendos, así como la máxima remuneración a la alta dirección junto a bonus millonarios. La remuneración de la alta dirección es tan desorbitada que el principal 'proxy advisor' mundial, ISS, ha recomendado votar en contra de la remuneración de la Alta Dirección de Iberdrola.

A UGT y CCOO, presentes en la Junta de accionistas 2026, se les impidió la intervención en la misma a pesar de representar casi 38 millones de euros en acciones. Únicamente se realizó una breve referencia a la cuestión planteada por CCOO y UGT en boca del Secretario del consejo de administración que filtra, interpreta y traslada según su parecer al presidente de Iberdrola las intervenciones incómodas en la Junta General de Accionistas.

La posición de Iberdrola es "una vergüenza" para la que presume de ser "un líder energético global y una de las mayores compañías eléctricas por capitalización bursátil del mundo".

Los salarios en Iberdrola están alejadísimos de la propaganda difundida por la propia empresa cuando habla de retribuciones de la plantilla de más de 88.000€ de media e incrementos de más de 5.000€ anuales, **cifras fuera de la realidad y que buscan exponer a las trabajadoras y los trabajadores de Iberdrola frente a la opinión pública como modo de justificación por la enorme evolución de las retribuciones de la alta dirección, enmascarando así una política retributiva para su plantilla absolutamente injustificable para una compañía con el desarrollo y la dimensión económica de Iberdrola.**

Iberdrola lleva años batiendo récords de beneficio. Tan solo desde la vigencia del actual convenio:

- **El beneficio neto se ha incrementado un 12% pasando de 4.803 M€ a 6.285M€.** Acumulando desde 2021 un **beneficio neto total de 24.924 M€.**
- El presidente de la compañía ha **incrementado su remuneración en un 6,45% pasando de 13,2 M€ a 14,11 M€.**
- El negocio de España ha aportado **en 2025 el 46% del beneficio neto a nivel mundial.**
- La plantilla de España supone el **23% del total a nivel mundial.**
- Por su parte, la plantilla de Iberdrola en España ha tenido un **incremento salarial desde 2021 del 2,8%, acumulando una pérdida de poder adquisitivo del 16%.**

ALTA CONFLICTIVIDAD

La actitud de Iberdrola ha generado en sus trabajadoras y trabajadores una conflictividad sin precedentes que la ha llevado ante la Audiencia Nacional en 4 ocasiones en los dos últimos años. El órgano jurisdiccional ha condenado a Iberdrola obligándola a revalorizar las prestaciones de riesgo del Plan de Pensiones en base al IPC, declarando ilícita la implantación del voto telemático en las elecciones sindicales, anulando la subida de más del 25% pactada con SIE, ATYPE y USO en la cuota de uno de los beneficios sociales de la plantilla y obligándola a subir un 10% el sueldo a los nuevos ingresos por declararse ilegal la doble escala salarial implantada en el convenio de 2021 firmado por SIE, ATYPE y USO.

A estos juicios se suman otros tantos acuerdos prejudiciales de ámbito nacional en distintas materias: penalización de absentismo, permisos de hospitalización, restricciones a la tarifa empleado y un buen número de demandas a nivel local con asuntos de diversa índole.

Se han convocado huelgas, manifestaciones... y los representantes de **UGT** y **CCOO** han permanecido durante toda la semana de la Junta General de Accionistas plantados durante 5 días, las 24h del día a la intemperie en protesta por la situación, aguantando presiones por parte de la dirección que incluso intentó silenciar la protesta con todo tipo de actuaciones como la instalación de contenedores en el lugar de concentración.

AMBIENTE LABORAL

La pérdida de poder adquisitivo, la actitud altiva de la dirección de RRHH junto con su incapacidad para alcanzar acuerdos y acercar posturas, ha elevado la crispación laboral de la plantilla hasta niveles nunca vistos.

Lejos de abordar las necesidades de su plantilla, la empresa ha iniciado una huida hacia adelante bombardeando a través de los canales de comunicación internos de la compañía, con mensajes en contra de las posiciones sindicales, **negando de soslayo el valor de la representación legal de los trabajadores**

y negando la grave situación interna mediante certificados privados de acreditación de relaciones laborales de escaso valor, con la intención de desacreditar la situación que está viviendo la plantilla. El presidente de Iberdrola se excusa en la baja rotación en la compañía (algo intrínseco al mercado laboral español) para justificar su incapacidad para afrontar las demandas de sus trabajadores/as. Miente el presidente de Iberdrola cuando asegura que las encuestas de clima son satisfactorias ya sabe que sus resultados son nefastos y que el descontento de la plantilla es manifiesto.

La empresa pretende con su propaganda generar una corriente de opinión favorable hacia los postulados de la corporación y que, ante el evidente choque con la realidad, está contribuyendo a aumentar el malestar de una plantilla que es plenamente consciente de la pérdida de poder adquisitivo y de la degradación de sus condiciones laborales.

Por todo ello, los más de 9.300 trabajadores/as de Iberdrola en España irán a la huelga el próximo día 19 de junio en todo el país.